

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 489 - 2015 - MDLV

La Victoria, octubre 09 de 2015.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 24° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso de selección;

Que, es necesario designar un Comité Especial que conducirá el proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 003-2015-MDLV, para la ejecución de la obra: "1ª Etapa Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de las calles Paramonga (Tramo Av. Los Andes – calle Los Tambos), calle Los Tambos (Tramo calle Cahuide -calle Las Leyendas) y calle Las Leyendas (Tramo Av. Los Andes – calle Inti Raymi), Distrito de La Victoria – Chiclayo – Lambayeque", con Código SNIP N° 320261. Valor estimado de contratación S/. 822,016.52.



En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité Especial que conducirá el proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 003-2015-MDLV, para la ejecución de la obra: "1ª Etapa Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de las calles Paramonga (Tramo Av. Los Andes – calle Los Tambos), calle Los Tambos (Tramo calle Cahuide -calle Las Leyendas) y calle Las Leyendas (Tramo Av. Los Andes – calle Inti Raymi), Distrito de La Victoria – Chiclayo – Lambayeque", con Código SNIP N° 320261. Valor estimado de contratación S/. 822,016.52.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité Especial a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES

- Abogado Wilfredo Castro Carmona, quien lo presidirá.
- Ing. Harry Arturo Gonzáles Solano, Gerente de Desarrollo Urbano, miembro.
- CPC. Walter Enrique Mondragón Vera, Jefe de Unidad de Logística, miembro.

SUPLENTES

- Ing. Dick Silva Ravines, Jefe de Proyectos y Obras, miembro.
- Ing. Armando Soto Fernández, Gerente de Rentas, miembro.
- CPC Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración, miembro.

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Cepeda
ALCALDE